República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-4787-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 1 de Julio de 2021

Referencia: EX-2019-45623018- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2019-45623018- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada BLIGRAF SA, inscripta como Acondicionador en Envases Secundarios y/o Terciarios, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 020046809 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 7374/17, solicita autorización para su modificación de estructura ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Articulo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Articulo 1º.- Autorízase a la firma BLIGRAF SA, con domicilio en la Ruta Nacional N° 9 Panamericana, Colectora Este km 56, de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, la modificación de estructura en el Registro Nacional de Establecimientos, inscripta como Acondicionador en Envases Secundarios y/o Terciarios, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico conforme el siguiente detalle: Aromatizantes (líquidos, semisólidos, aerosoles), Detergentes (líquidos, semisólidos), Productos para acondicionado de ropa (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles), Limpiadores (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles, polvos), Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles, polvos), Desinfectantes (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles), Insecticidas (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles).

ARTICULO 2°.- Establécese que la dirección técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico MAZZA Diego Lionel, Matricula Profesional Nº 14450.

ARTICULO 3°.- Cancélase el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. Nº 7374/17, bajo el RNE Nº 020046809 a la firma BLIGRAF SA, el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el Nº 020046809 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T. Nº 7374/17.

ARTICULO 5º.- Acéptase el plano oficial que consta en PLANO-2021-42735810-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 6º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 4º y del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

EX-2019-45623018- -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.01 22:48:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.01 22:48:03 -03:00

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250036

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Insecticida en aerosol-Hogar y Jardín
2. Marca: ESCUDO
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: D-Tetrametrina 0.1%, Cifenotrina 0.075%
5. Forma de Presentación: Aerosol de cont. neto:312g/400ml
6. Venta: Libre
7. Titular del Producto: AEROSOLES HECSPI SACIFI Y DE MYS
8. Domiciliado en: Ombú 5844-La Tablada-La Matanza--Provincia de Buenos Aires-
9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº:020035297

   Establecimiento ELABORADOR: AEROSOLES HECSPI SACIFI Y DE MYS

   RNE Nº:020035297
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente Nº:2019-56883011-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

IF-2021-39951910-APN-DVPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-39951910-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 6 de Mayo de 2021

Referencia: Certificado Expediente Electrónico EX-2019-56883011- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.06 12:41:05 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.06 12:41:06 -03:00

IF-2021-35529932-APN-DGA#ANMAT

IF-2021-39969443-APN-DVPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-39969443-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 6 de Mayo de 2021

Referencia: rótulo Expediente Electrónico EX-2019-56883011- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.06 13:08:53 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.06 13:08:54 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-39651351-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 5 de Mayo de 2021

Referencia: fórmula Expediente Electrónico EX-2019-56883011- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.05 17:09:28 -03:00

Laura Silvana Donato
Técnico Profesional
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.05 17:09:29 -03:00

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

8. **COMPOSICION CENTESIMAL**

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% P/P
64742-94-5	SOLVENTE DE PETROLEO	SOLVENTE ALIFATICO	7,61500
90005-65-6	POLYSORBATE 80	OLEATO DE SORBITOL	0,7050
7696-12-0	3,4,5,6 – TETRAHYDROPHTHALIMID OMETHYL (IR)- CIS, TRANS - CHRYSANTHEMATE	D- TETRAMETHRINA	0,1990
N/A	ESCENCIA LIMONCIT 35383	ENMASCARANTE	0,1500
39.515-40-7	(RS) A- CYANO – 3 – PHENOXYBENZYL (IR) – CIS, TRANSCHRYSANTHEMATE	CYPHENOTHRIN	0,0750
74-98-6 & 106-97-8 & 75-28-5	ISOBUTANO/PROPANO/BUTANO	PROPELENTE	35,3280
7732-18-5	WATER	AGUA DESIONIZADA	55,7280
7632-00-0	SODIUM NITRITE	NITRITO DE SODIO	0,1000
532-32-1	SODIUM BENZOATE	BENZOATO DE SODIO	0,1000
TOTAL			100,00000

9. **CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

Aspecto: **Líquido emulsionado gasificado con propelente.**

Color: **Incoloro a ligeramente ámbar.**

Olor: **Característico a la esencia, según patrón.**

Densidad: **0.90 – 1.10 g/ml**

Activos en el concentrado: **CIFENOTRINA (PUREZA MAYOR AL 93%), D-TETRAMETRINA (PUREZA MAYOR AL 92%)**

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Adrian Matilla
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Gustavo Fabián Hecht
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2021-60445332-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 6 de Julio de 2021

Referencia: Certificado RNE Expediente Electrónico EX-2019-45623018- -APN-DGA#ANMAT

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DOMISANITARIOS

Certifícase que el establecimiento **BLIGRAF SA** con domicilio en la Ruta Nacional N° 9 Panamericana, Colectora Este km 56, de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado por esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA como Acondicionador en Envases Secundarios y/o Terciarios, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico conforme el siguiente detalle: Aromatizantes (líquidos, semisólidos, aerosoles), Detergentes (líquidos, semisólidos), Productos para acondicionado de ropa (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles), Limpiadores (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles, polvos), Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles, polvos), Desinfectantes (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles), Insecticidas (líquidos, sólidos, semisólidos, aerosoles), cumpliendo los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

RNE Nº: 020046809

Expediente: EX-2019-45623018- -APN-DGA#ANMAT

Vigencia: 11/04/2022

Disposición: DI-2021-4787-APN-ANMAT#MS

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.06 17:55:53 -03:00

Sandra Noemí Sara
Jefe II
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.06 17:55:53 -03:00